

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA**

EJERCICIO ECONOMICO 2018

En la ciudad de Ambato, a los 25 días del mes de abril del año 2019, en la sede social de la Compañía **OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA** ubicada en la Calle Los Taxos 01-27 y Av. Los Guaytambos de la ciudad de Ambato, a las 18h30, atendiendo a la convocatoria enviada a todos y cada uno de los socios, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía: Sr. Juan José Callejas Barona, Presidente de la compañía; el Sr. Fernando Callejas Barona en representación de la señora Ivonne Carolina Callejas Ayala propietaria de 53.100 participaciones y de la señora María Fernanda Callejas Ayala propietaria de 53.100 participaciones, el Sr. Juan José Callejas Holguín propietario de 35.400 participaciones; la y el Sr. José Gabriel Callejas Holguín Gerente General de la compañía y propietario de 35.400 participaciones.

La Junta la dirige el Sr. Juan Jose Callejas Barona en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. José Gabriel Callejas Holguín, Gerente General de la mencionada.

El Sr. Presidente solicita al Secretario que se constate el quórum asistente a la Junta, a lo que el Secretario responde certificando la presencia del 83.33 % del capital social, por lo que, al existir el quórum legal y estatutario, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y solicita al Secretario se de lectura a la convocatoria.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**

Se convoca a los socios de la Compañía **OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.** a la Junta General Ordinaria de Socios a realizarse el día viernes 25 de abril del año 2019, a las 18h30, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Urbanización Loren Condominios Loren, Ficoa, de la ciudad de Ambato, para tratar los puntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre Balances y sus anéxos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
4. Informar a la junta sobre el cumplimiento de la compañía frente a su obligación de reportar mensualmente a la UAFE, aprobación del plan de Anual de Trabajo en materia de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo
5. Resolver sobre el porcentaje de comisión que recibirá el Gerente General sobre las ventas efectuadas en el proyecto Olimpo, y su forma de aplicación.
6. Resolver sobre la contratación del auditor externo para el ejercicio 2019.
7. Resolver sobre el destino de resultados del ejercicio económico del año 2018.
8. Lectura y aprobación del Acta.

Los documentos que serán conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los socios en la sede principal de la Compañía, situada en la la Urbanización Loren Condominios Loren, sector Ficoa, de la ciudad de Ambato.

Ambato, 15 de Abril de 2019

OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
Ing. José Gabriel Callejas Holguín
Gerente General

Concluido esto, el Sr. Presidente dispone que se proceda a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Gerente General, Ing. José Gabriel Callejas Holguín da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2018 de la compañía, posterior a esto consulta a los miembros de la junta si existe alguna duda o inquietud a lo que el Sr. Juan Jose Callejas mociona que se acepte el informe de gerencia y al mismo tiempo felicita en nombre de los miembros de la junta al gerente por la gestión efectuada en el ejercicio 2018.

El señor Presidente somete a votación el y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA. resuelve por unanimidad, aceptar el informe del Gerente General, Ing. José Gabriel Callejas Holguín correspondiente al ejercicio económico 2018.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Secretario da lectura al dictamen del Auditor externo, Compañía Auditassistance Cía. Ltda., el Sr. Fernando Callejas pide la palabra y propone a los presentes que el informe debe ser aceptado y aprobado por la junta

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

3. Conocimiento y resolución sobre Balances y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El gerente general pide a los socios que se tomen un tiempo para revisar los informes financieros y posterior a esto les pide formular cualquier pregunta o inquietud relacionadas al balance general de la compañía, a su estado de pérdidas y ganancias y a la conciliación tributaria. El Sr. Juan Jose Callejas mociona que los balances y estados financieros sean aprobados por la junta

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar los balances y estados financieros de Ópalo Constructora Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

4. Informar a la junta sobre el cumplimiento de la compañía frente a su obligación de reportar mensualmente a la UAFE, aprobación del plan Anual de Trabajo en materia de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo para el año 2019.

El gerente general de la compañía toma la palabra y hace una explicación a los miembros de la junta sobre cuál es el estado de la compañía frente a su obligación de cumplir con la Unidad de

Análisis Financiero dejando en claro que todas las obligaciones se encuentran al día en cuanto reportes enviados y documentación requerida de clientes, además pone en consideración de la Junta el Plan Anual de Trabajo en materia de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo para el año 2019. El señor Juan Jose Callejas Holguín mociona y pide a la junta que se apruebe el informe presentado por el gerente en relación a la UAFE; y, se apruebe el Pan de Trabajo presentado.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del gerente, referente a la obligación mensual de Ópalo Constructora Cía. Ltda. con la UAFE, además aprueba el Plan Anual de Trabajo en materia de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo para el año 2019.

5. Resolver sobre el porcentaje de comisión que recibirá el Gerente General sobre las ventas efectuadas en el proyecto Olimpo, y su forma de aplicación.

El Sr. Fernando Callejas Barona mociona y manifiesta a la junta que ya existe un acuerdo verbal previo referente a este punto y lo ratifica dejándolo claro a los socios explicando que el % de comisión que se reconocerá al gerente general por su gestión y administración de la compañía corresponde al 2% sobre el presupuesto total de ventas del Proyecto Olimpo y que su forma de aplicación será imputable a la compra de un departamento en el mencionado proyecto.

El Sr. Juan Jose Callejas mociona manifestando su conformidad con lo expuesto por el Sr. Fernando Callejas y pide al presidente se someta a votación:

El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar la comisión que se reconocerá al gerente por su gestión y administración de la compañía y su forma de aplicación.

6. Resolver sobre la contratación del auditor externo para el ejercicio 2019.

El Sr. Juan Jose Callejas Holguín mociona que Gerencia General y Presidencia de la Compañía sean los encargados del análisis de propuestas y contratación de la empresa o persona para que realice el trabajo de Auditoría Externa durante el ejercicio 2019.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar la moción del Ing. Callejas y encargar a Gerencia General y Presidencia la contratación del auditor externo para el ejercicio 2019.

7. Resolver sobre el destino de resultados del ejercicio económico del año 2018.

El Sr. Fernando Callejas Barona pide la palabra y mociona que es pertinente y necesario que a los resultados libres para distribuir a los socios primero se les haga la deducción de 21.717.94 USD que se encuentran en la cuenta de patrimonio como pérdidas acumuladas de tal forma que estos valores sean resarcidos a la empresa y que posterior a esto el saldo disponible sea repartido a los socios de acuerdo a sus participaciones porcentuales en la empresa.

El Sr. Juan Jose Callejas H. toma la palabra y apoya lo mocionado por el Sr. Fernando Callejas Barona y pide al presidente se someta a votación.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, Distribución de los resultados de la compañía a los socios en base a sus aportaciones.

8. Lectura y aprobación del Acta.

El secretario pide un receso de 15 minutos para redactar el acta, posterior a esto da lectura de la misma y el Sr. Fernando Callejas B. mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Ópalo Constructora Cía. Ltda. del ejercicio 2018.

El Señor presidente declara clausurada la sesión, siendo las 20h00 del 25 de abril del año 2019. Para constancia de todo lo acordado en la presente Junta General Extraordinaria de Socios, suscriben el Acta el Presidente y el Secretario.



Sr. Juan Jose Callejas Barona
PRESIDENTE



Ing. José Gabriel Callejas Holguin
SECRETARIO